



Manifiesto de CCOO y UGT ante el Primero de Mayo de 2012

QUIEREN ACABAR CON TODO TRABAJO, DIGNIDAD, DERECHOS

El 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, se caracteriza -en este año- por la profundización de la crisis global; tras casi cinco años del inicio de la crisis financiera, el fracaso de las políticas neoliberales aplicadas es un hecho incuestionable y con efectos dramáticos al haber aumentado la destrucción de empleo, la pobreza y las desigualdades.

Ante la falta de regulación del sistema financiero, los ataques a la deuda soberana de los países, el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo, la disminución de la protección social y el deterioro de los servicios públicos, la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Europea de Sindicatos responden con la movilización sindical, reclamando una salida social a la crisis, con otras políticas que impulsen el crecimiento económico y del empleo y preserven la cohesión social.

Junto al movimiento sindical internacional y europeo, CCOO y UGT reivindicamos el fin de todos los conflictos bélicos originados por los intereses económicos y políticos o por los fanatismos de todo tipo y exigimos que terminen, de una vez por todas, las violaciones de los derechos laborales, sindicales y civiles en todo el planeta.

Un camino de esperanza para los pueblos árabes

La llamada “Primavera árabe” ha producido, en 2011, el derrocamiento de las dictaduras de Túnez, Egipto y Libia. En este último país, tras una intervención de la OTAN y una guerra civil. En Siria, el conflicto ha devenido en una guerra civil en la que aún hoy continúa inmersa por la negativa del régimen represor de los Assad a abrir paso a la democracia. En otros países se han realizado cambios políticos de orientación democratizadora como consecuencia de la presión popular. Con independencia de las dificultades, incertidumbres y riesgos que se manifiestan en los países árabes, hay que valorar como merecen las rebeliones de los pueblos por la libertad y la justicia y para poner fin a dictaduras corruptas.

La OIT regula derechos laborales para el trabajo doméstico

En la 100ª Conferencia Internacional de Trabajo de la OIT, celebrada en junio de 2011, además de otros asuntos tratados, hay que celebrar que se adoptaron normas laborales internacionales para proteger a entre 53 y 100 millones de trabajadores domésticos en el mundo. En los países en desarrollo representan entre el 4 y 12% del empleo asalariado, siendo alrededor del 83% mujeres o niñas y muchas de ellas migrantes. Es la primera vez en la historia de la OIT que las normas laborales se llevan al ámbito de la economía informal. Las nuevas normas se convertirán en el Convenio 189º de la OIT y la Recomendación nº 201 y establecen

que los millones de trabajadores y trabajadoras domésticos del mundo tengan los mismos derechos básicos que otros trabajadores, incluyendo horas de trabajo razonables, descanso semanal de al menos 24 horas consecutivas, un límite a los pagos en especie, información clara sobre los términos y las condiciones de empleo, así como el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluyendo los de libertad sindical y negociación colectiva.

Las políticas neoliberales debilitan el modelo social europeo

Europa atraviesa una gran crisis económica y social, con niveles récord de desempleo, y caminando hacia un periodo de recesión general que ya es una realidad en algunos de los países de la Unión. En la UE27, a finales de 2011, eran ya más de 23 millones de hombres y mujeres los que carecían de empleo, entre ellos 5 millones de jóvenes, **de los cuales 26.263 pertenecen a nuestra Comunidad.**

En los últimos dos años, estamos viviendo el más sistemático y generalizado ataque contra los derechos laborales y sociales desde el fin de la 2ª Guerra Mundial. El ataque está impulsado desde las mismas instituciones europeas: Consejo, Comisión y Banco Central Europeo. Sus líneas de acción son las políticas de austeridad y ajuste presupuestario y las llamadas “reformas estructurales”, en particular las del mercado de trabajo. Sus instrumentos jurídico-políticos son, por el momento, los seis reglamentos del *Plan de gobernanza económica*, el *Pacto por el euro plus* y el nuevo *Tratado o Pacto fiscal*. Sus consecuencias afectan a todos los países de la UE, con distinta intensidad. De forma dramática a los países del sur y el este de Europa que tienen serios problemas en sus finanzas públicas: disminución de salarios y pensiones, pérdida o erosión de los derechos laborales y sociales, debilitamiento (anulación en algunos casos) de la negociación colectiva y de la capacidad de los sindicatos para defender a los trabajadores, deterioro serio de las prestaciones y servicios públicos sobre los que se basan los Estados de bienestar europeos.

Sometidos, con más o menos entusiasmo, a la ideología del pensamiento económico conservador del actual gobierno alemán, los responsables políticos europeos están actuando con una cortedad de miras y unos niveles de irresponsabilidad extraordinarios manteniendo unas políticas manifiestamente fracasadas que ponen en peligro la misma existencia del euro, en lo económico, y de la propia Unión Europea, en lo político. El debilitamiento del modelo social europeo y su sustitución por un modelo ultraliberal de “sólo mercado” y un modelo dual en el que a los países periféricos, como España, les correspondería competir en base a una profunda reducción de los salarios y de los derechos laborales y sociales.

Las políticas impulsadas por las instituciones europeas son muy injustas y sus consecuencias están siendo: más personas en paro, más pobreza y más desigualdad social. Además, son un fracaso en términos económicos. Sus objetivos explícitos –déficit público del 3% del PIB en 2013 y mejora de la capacidad de financiación de los Estados- está lejos de poder cumplirse, dado que las políticas de austeridad han llevado de una incipiente recuperación económica a una nueva recesión. Hoy, la crisis de las deudas soberanas está más extendida y es más profunda que a comienzos de 2010 (cuando se fijaron los objetivos del déficit).

El sindicalismo europeo tiene alternativas a esta difícil situación que son compartidas por un creciente número de organizaciones sociales y políticas. La Confederación Europea de Sindicatos (CES), para resolver la crisis de las deudas soberanas e impulsar el crecimiento de la economía y el empleo, propone: emitir deuda europea (eurobonos), reformar el BCE para darle las competencias de los demás bancos centrales, implantar un impuesto a las transacciones financieras, actuar decididamente contra el fraude y la evasión fiscal y acabar con los paraísos fiscales, regular los mercados financieros para ponerlos al servicio de la economía real, armonizar fiscalmente la UE, impulsar un plan europeo de inversiones en redes de transporte y comunicación y actividades de economía verde, reformar los Tratados de la UE para que el gobierno de la UE sea realmente democrático y respete los principios, valores e

instituciones que han configurado su modelo social. Para alcanzar los objetivos de reducción de los déficits públicos, la CES reclama un plazo más prolongado, y desde la recuperación del crecimiento económico, no desde la recesión. La CES ha propuesto, además, trabajar por un *Nuevo contrato social europeo* que restaure el valor del diálogo social y establezca un amplio conjunto de derechos laborales y sociales comunes sobre los que basar la construcción de una nueva Unión Europea que pueda volver a convertirse en la región del mundo económicamente más avanzada, con un modelo de desarrollo sostenible y socialmente más justa. Porque ambas opciones son perfectamente compatibles.

Reformas injustas y políticas ineficaces

En **Castilla y León**, la pésima situación económica y del empleo, lejos de reconducirse, se agrava. Superada, en 2011, la cifra de **200.000** personas desempleadas, las expectativas para este año y el próximo, inmersos ya en una recesión económica, auguran un aumento mucho mayor del desempleo, con la extensión de los despidos al ámbito de las administraciones y servicios públicos y por los efectos, en el ámbito privado, de la contracción drástica de la inversión pública. Una situación en la que la brecha entre ricos y pobres aumenta cada día y sitúa a más del 22% de los hogares españoles por debajo del umbral de la pobreza. **Solamente en Castilla y León existen 100.000 parados sin ningún tipo de prestación.**

Las dificultades para que las personas jóvenes encuentren empleo, convierten el desempleo juvenil en un problema social de primera magnitud ante la falta de expectativas laborales que limitan severamente sus posibilidades de desarrollo y autonomía y que llevan, a las personas más preparadas, a ver en la emigración una de sus escasas alternativas.

El desempleo de larga duración también se ceba en mujeres y hombres que por su mayor edad tienen escasas posibilidades de reincorporarse al mercado de trabajo en estas circunstancias y también en un futuro, cuando la economía repunte y genere nuevos empleos. **En Castilla y León 48.900 trabajadores llevan más de 1 año buscando trabajo, el 24% del total de desempleados.**

Las reformas laborales llevadas a cabo por el anterior Gobierno, atendiendo a los requerimientos de reformas estructurales impulsados por la UE, no han servido para frenar la destrucción de puestos de trabajo y sí para aumentar la precariedad laboral. El giro en la política económica y social, adoptado por el Gobierno en 2010 y continuado en 2011, ha tenido consecuencias negativas para el empleo y para la prestación de los servicios públicos, facilitando la ofensiva contra lo público que, desde diversos ámbitos políticos y económicos, ligados a las posiciones más neoliberales, se desencadenaron en algunas Comunidades Autónomas y llevan camino de generalizarse en todo el país.

Los errores en la gestión política de la crisis, llevaron a la desafección de una parte importante de su electorado y a facilitar un cambio de ciclo político, iniciado en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2011, al poner en manos del Partido Popular la mayoría de los gobiernos e instituciones. Tras la alternancia política resultado de las elecciones generales del 20 de noviembre, el Gobierno del PP ha iniciado una rápida carrera por la puesta en marcha de drásticos recortes presupuestarios y profundas reformas estructurales, entre las que destaca la reforma laboral por sus efectos lesivos para los trabajadores y por la involución que supone en aspectos esenciales del derecho del trabajo, aprobada sin el menor intento de negociación, ni siquiera consulta previa, con las organizaciones sindicales y con desprecio absoluto del valor del diálogo social y de los contenidos de dos importantes Acuerdos interconfederales firmados por las confederaciones empresariales y sindicales pocos días antes de que el Gobierno aprobase el RD-ley.

UGT y CCOO reclamamos la necesidad y oportunidad del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC 2012-2014), con el que se trata de contribuir, desde la negociación colectiva, a la reactivación económica, a través de una importante contención de salarios, precios y beneficios empresariales, y la reinversión del excedente empresarial para la mejora de la competitividad y productividad; contribuir a la consolidación del empleo, a través de la aplicación preferente, a la hora de afrontar la crisis, de medidas de flexibilidad interna negociada, y a la reducción de la conflictividad laboral a través del fortalecimiento del diálogo en la empresa y de la solución autónoma de conflictos, avalada también con la firma del V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos (ASAC 2012-2016).

Frente a la opción promovida por los Acuerdos interconfederales, el RD-ley supone una reforma brutal, que facilita y abarata el despido, precariza las nuevas contrataciones, desequilibra a favor de la empresa las relaciones laborales, aumenta la desigualdad y genera nuevas formas de discriminación, debilita la negociación colectiva y la función de las organizaciones sindicales. Una reforma con claros elementos de inconstitucionalidad y que vulnera, también, algunos importantes convenios internacionales de la OIT.

Una reforma laboral que ha sido contestada con la Huelga General del 29 de marzo, convocada por CCOO y UGT, con un alto grado de participación incuestionable, **el 81% en Castilla y León y 200.000 personas manifestándose en las calles de las principales ciudades de nuestra región**. La dimensión de la movilización confirma el apoyo a la petición de rectificación que reclaman los sindicatos. El Gobierno debe escuchar a los millones de personas que han expresado su malestar y profundo rechazo a la reforma y a los recortes sociales. UGT y CCOO daremos una nueva oportunidad para el diálogo y la negociación, instando a que, en el periodo de tramitación parlamentaria del proyecto de ley de reforma laboral, el Gobierno atienda las propuestas sindicales presentadas como alternativa al contenido del RD-ley para eliminar sus aspectos más lesivos y no ahondar en políticas que producirán mayores dificultades económicas para la mayoría de la población y un agravamiento de la conflictividad social.

Sin embargo, no parece ser esta la línea escogida por el Gobierno y con los Presupuestos Generales para 2012 presentados el 30 de marzo, demuestra que su prioridad no es el empleo sino atender las exigencias del Eurogrupo para limitar el déficit este año al -5,3% del PIB. Unos presupuestos que, centrados en recortar el déficit público, generarán menos actividad económica, más paro, una reducción de la calidad y cobertura de los servicios públicos y un debilitamiento de la cohesión social. En definitiva, más injusticia y más desigualdad, a la vez que se premia a los defraudadores con una amnistía fiscal.

UGT y CCOO reclamamos una negociación para alcanzar un gran acuerdo nacional para la reactivación de la economía y la generación de empleo suficiente y de calidad, que contemple medidas de persecución del fraude fiscal y de redistribución de la carga impositiva para que quienes más recursos tienen contribuyan en justa medida a la salida de la crisis; que garantice que el sistema financiero ponga a disposición de las empresas y de las familias los recursos necesarios para recuperar la actividad y aumentar el consumo; que favorezca un cambio en el modelo de crecimiento, impulsando la investigación, la innovación tecnológica, la educación y la formación, el desarrollo sostenible, la prevención y protección de la salud; que consolide la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación laboral y social como valores inherentes a la democracia y al estado social; que recupere la aplicación efectiva de la Ley de dependencia, como un pilar fundamental del Estado del bienestar, desarrollando todas sus capacidades de generación de empleo.

UGT y CCOO reclamamos respeto a la autonomía de las partes en el ámbito de las relaciones laborales; defendemos el beneficio que a la cohesión social aportan los convenios y acuerdos sectoriales, compatible con el desarrollo de la negociación en la empresa; promovemos que la defensa y la creación de empleo sea el núcleo central de la negociación colectiva.

UGT y CCOO reclamamos al Gobierno la apertura de un proceso de negociación para cambiar en profundidad la reforma laboral, centrar las políticas públicas en el crecimiento económico y la creación de empleo, en la defensa del modelo social, los servicios públicos esenciales y la cohesión social. Este Primero de Mayo es la continuación de la huelga general y las manifestaciones llevadas a cabo el pasado 29 de marzo contra la reforma laboral. Si el Gobierno sigue sin abrir la negociación reclamada por los sindicatos, el conflicto social seguirá abierto y creciente hasta que rectifique substancialmente esta reforma.

En estos tiempos de globalización y crisis económica es necesario reforzar la unidad y la solidaridad por una salida social a la crisis.

UGT y CCOO llamamos a los trabajadores y trabajadoras, a los ciudadanos y ciudadanas, a movilizarse en defensa del modelo social y por el empleo.

QUIEREN ACABAR CON TODO

TRABAJO, DIGNIDAD, DERECHOS

¡NO A LA REFORMA LABORAL!

¡MÁS EMPLEO, MENOS PRECARIEDAD!

¡SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD!

¡POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS SOCIALES!

¡MÁS INVERSIÓN Y MENOS RECORTES!

**LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA IGUALDAD SON PRINCIPIOS Y DERECHOS
IRRENUNCIABLES**

TRABAJO, DERECHOS, DIGNIDAD